

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Nacional LPN 43068001-014-18 "Servicio de Arrendamiento de ropa Quirúrgica y Servicio de Lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

**ACTA DE JUNTA
ACLARATORIA DE BASES**

Fecha: 05 de abril de 2018 Hora: 13:00 Hrs.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Nacional LPN 43068001-014-18 "Servicio de Arrendamiento de ropa Quirúrgica y Servicio de Lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 hrs. del día 05 de abril de 2018, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 6 inciso a y b, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
 - a). Bienvenida
 - b). Mecánica de la sesión
 - c). Aclaraciones de la convocante
 - d). Cierre del acto

Punto 1. Registro de Participantes.

Habiéndose registrados las empresas:

Nombre de la empresa	Representante	Firma
Mas Limpio S.A. de C.V.	Mariana Guadalupe Hernández Ramírez.	
Servicio Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.	José Luis Rivera Flores	
Grupo Mixzoc S.A. de C.V.	Silvia Pérez Martínez	

Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases

- 2. A** El servidor público designado por el titular de la unidad centralizada de compras, cuyo nombramiento obra en el expediente respectivo, por el organismo da la bienvenida a los participantes registrados.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Nacional LPN 43068001-014-18 "Servicio de Arrendamiento de ropa Quirúrgica y Servicio de Lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

2. B Se procede a entregar un juego en copia de las respuestas a las preguntas realizadas, que se recibieron como se estableció en los puntos 2 y 6, de las BASES que rigen el presente proceso, mismas que se adjuntan en original a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, las empresas que presentaron preguntas fueron las denominadas: Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V., Más Limpio, S.A. de C.V. y Grupo Mixzoc, S.A. de C.V.

2. C Aclaraciones de la convocante.

Aclaración 1

Se hace la aclaración que la fecha de inicio del presente servicio será a partir del 01 de mayo al 05 de diciembre de 2018.

Aclaración 2

El anexo 12 se entregará a los PARTICIPANTES que se presentaron a la junta aclaratoria y así mismo se subirá a la página de la CONVOCANTE, del mismo se eliminan los hospitales de Huejuquilla, San Juan, Atotonilco, Tamazula, Sayula y El Grullo.

Aclaración 3

Se hace la aclaración que con respecto a la respuesta número 6 de Más Limpio, S.A. de C.V., donde menciona "El kit de mortaja no es exclusivo de Salud Mental Estancia Breve, es para todos los hospitales que así lo soliciten (se anexa descripción)", esta es errónea, debido a que el KIT de Mortaja esta eliminado del presente PROCESO, por lo que no debe considerarse para su propuesta técnica y económica.

Aclaración 4

El anexo 4 se entregará a los PARTICIPANTES que se presentaron y así mismo se subirá a la página de la CONVOCANTE.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Nacional LPN 43068001-014-18 "Servicio de Arrendamiento de ropa Quirúrgica y Servicio de Lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco".

La presente junta formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la **LEY**.

2. D Se da por terminada la sesión, siendo las 13:35 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CONSTE.-----

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. OLIVER HUESO QUIÑÓNEZ

REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BIOL. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMÍREZ.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
ENFERMERÍA

ENF. SILVIA PATRICIA GONZÁLEZ ORTÍZ

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LCP JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Fin del Acta.-----

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

“Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco”

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A de C.V. Pregunta	Respuesta
1.	Punto 7.1- Lineamientos para presentar la propuesta técnica, inciso d). Entregable 2.	Para acreditar dicho requisito la persona que cuenta con poder especial para comparecer en concursos y licitaciones misma que firmara la propuesta técnica puede presentar cualquier identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional, etcétera). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
2.	Punto 7.1- Lineamientos para presentar la propuesta técnica, inciso d). Entregable 5.	Respecto del anexo 12 al cual hay que hacer mención dentro de la carta bajo protesta solicitada en dicho punto, no se encuentra el listado de unidades, es de entenderse que hay que tomarse como referencia para brindar el servicio objeto de la presente licitación los 36 renglones enlistados en el archivo nombrado como “Unidades a prestar el servicio SS Jalisco 2018” ¿Es correcta nuestra apreciación?	ACLARACIÓN POR LA CONVOCANTE SE SUBIRA LA INFORMACIÓN DEL ANEXO NUMERO 12
3.	Punto 12.- Cuadro económico comparativo.	Es correcto entender que el estudio de mercado mencionado en el punto no se deberá considerar e incluir dentro de la propuesta económica sino a solicitud de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación el Estudio de mercado lo presenta el Área Requirente de conformidad al Artículo 13 de la LEY
4.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	¿Es de entenderse que, con la finalidad de acreditar la experiencia en el ramo, se deberá de acreditar fehacientemente haber prestado servicio de magnitudes iguales o similares a las del servicio licitado? Lo anterior presentando en original o copia certificada y copia simple para cotejo de cuando menos tres contratos celebrados con entidades públicas a los que se haya prestado el servicio de arrendamiento de ropa reusable, quirúrgica y hospitalaria, y que hayan tenido vigencia en los años 2016 y 2017,	No es correcta su Apreciación.

A series of handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right that appears to be 'SP'.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

“Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco”

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A de C.V. Pregunta	Respuesta
		<p>Sugiriendo que cada contrato debiera de haber integrado cuando menos diez unidades hospitalarias cada uno de ellos, con la finalidad de acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares al licitado.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	
5.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	<p>¿Es de entenderse que, con la finalidad de acreditar la experiencia en el ramo, se deberá de acreditar fehacientemente haber prestado servicio de magnitudes iguales o similares a las del servicio licitado? Lo anterior presentando cuando menos treinta cartas de recomendación emitidas por diferentes unidades hospitalarias a las que se ha prestado servicios iguales o similares, con la finalidad de acreditar la experiencia en servicios iguales o similares en magnitud y volumen al licitado, ¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	No es correcta su Apreciación.
6.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	<p>Respecto a la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del PROCESO. Es de entenderse que los participantes deberán de acreditar fehacientemente contar con cuando menos dos plantas de lavado para el procesamiento de ropa hospitalaria (planta de lavado principal y planta de lavado de respaldo), lo cual se acreditará con la presentación en original o copia certificada y copia simple para cotejo de las escrituras públicas o contratos de arrendamiento, con una antigüedad de ocupación de las instalaciones de cuando menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas de las presentes bases, lo anterior a fin de comprobar que cuenta con instalaciones propias ó rentadas para desarrollar las actividades para el servicio de lavado de ropa hospitalaria, así como la continuidad del mismo cuando por caso fortuito ó fuerza mayor fuera imposible prestar el servicio desde la planta de lavado principal.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	No es correcta su Apreciación.

A series of handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, spanning across the width of the table. The signatures are in black ink and vary in style, some appearing to be initials and others more complete names or marks.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

“Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco”

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A de C.V. Pregunta	Respuesta
7.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	<p>Respecto a la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del PROCESO. Es de entenderse que los participantes deberán de acreditar fehacientemente contar con los equipos de operación y producción principales y de respaldo (planta principal y de respaldo) para la prestación ininterrumpida del servicio, debiendo acreditar con facturas originales o copias certificadas y copias simples para cotejo, a nombre del licitante, de al menos Una planta de luz de emergencia auxiliar para soporte de lavadoras, secadoras y esterilizadores (capacidad mínima de 30 KVA); Dos calderas de por lo menos 200 cc (presentando la autorización de funcionamiento de recipientes sujetos a presión vigente expedido por la Secretaría de trabajo y previsión social del equipo); Una cisterna o tanque de agua con una capacidad mínima para almacenar agua de 200 m3 (croquis de ubicación y factura); Una planta de tratamiento de aguas residuales; un túnel de lavado con una capacidad mínima disponible en conjunto de por lo menos 1000 kg por hora; Dos secadoras con una capacidad mínima disponible en conjunto de por lo menos 1000 kg por hora; Cuando menos treinta carros transportadores para el manejo higiénico de la ropa entre las lavadoras, secadoras y mesas de trabajo; Cuando menos dos equipos de esterilización para el proceso de esterilización a vapor (presentando la autorización de funcionamiento de recipientes sujetos a presión vigente expedido por la Secretaría de trabajo y previsión social del equipo).</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	No es correcta su Apreciación.
8.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	Respecto a la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del PROCESO. Es de entenderse	No es correcta su Apreciación.

A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A de C.V. Pregunta	Respuesta
		<p>que los participantes deberán de acreditar fehacientemente con facturas originales o copias certificadas y copias simples para cotejo, a nombre del licitante de cuando menos veinte camiones de carga para el transporte de la ropa quirúrgica y hospitalaria a cada una de las unidades objeto del servicio licitado, los cuales deberán de especificar en la factura el ser de modelo 2005 en adelante y ser de una capacidad mínima de carga de tres mil kilogramos cada uno.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	
9.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	<p>Respecto a la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del PROCESO. Es de entenderse que los participantes deberán de acreditar contar con las certificaciones de calidad en sus procesos productivos emitidas conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008, presentando para tal efecto en original o copia certificada y copia simple para cotejo, del certificado ISO 9001:2008 con alcance en el servicio licitado y acreditando que cuando menos dos instalaciones con las que puede garantizar la prestación ininterrumpida del servicio cuenta con dicho certificado vigente y emitido a nombre del participante, anexando copia simple de la acreditación ante la entidad mexicana de acreditación del organismo certificador.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	No es correcta su Apreciación
10.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	Respecto a la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del PROCESO. Es de entenderse que los participantes deberán de acreditar contar con las certificaciones de	No es correcta su Apreciación

A series of handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, several smaller signatures in the center, and a signature on the right that appears to be 'D. J. G.'.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A de C.V. Pregunta	Respuesta
		<p>calidad ambiental en sus procesos productivos emitidas conforme a la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2004, presentando para tal efecto en original o copia certificada y copia simple para cotejo del certificado ISO 14001:2004 con alcance en el servicio licitado y acreditando que cuando menos dos instalaciones con las que puede garantizar la prestación ininterrumpida del servicio cuenta con dicho certificado vigente y emitido a nombre del participante, anexando copia simple de la acreditación ante la entidad mexicana de acreditación del organismo certificador.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	
11.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	<p>Respecto a la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del PROCESO. Es de entenderse que los participantes deberán de acreditar contar con las certificaciones de calidad ambiental en sus procesos productivos emitidas conforme a las normas NMX-AA-162-SCFI-2012 y NMX-AA-163-SCFI-2012, presentando para tal efecto en original o copia certificada y copia simple para cotejo del certificado de Industria limpia o Calidad ambiental emitido por la Procuraduría federal de protección al ambiente acreditando que cuando menos dos instalaciones con las que puede garantizar la prestación ininterrumpida del servicio cuentan con dicho certificado vigente y emitido a nombre del participante.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	No es correcta su Apreciación.
12.	Punto 5.- Obligaciones de los participantes, Inciso B.	<p>Respecto a la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del PROCESO. Es de entenderse que los participantes deberán de acreditar dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia del agua por las grandes cantidades a usar en la prestación del servicio, presentando en original o copia certificada y</p>	No es correcta su Apreciación.

A series of approximately ten handwritten signatures and initials are located at the bottom of the page, below the table. The signatures vary in style, including some that appear to be initials or stylized names.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

“Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco”

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A de C.V. Pregunta	Respuesta
		<p>copia simple parta cotejo del registro o título de extracción de agua para procesos y del registro o título de descarga de aguas residuales, así como original o copia certificada y copia simple parta cotejo del último análisis de extracción del año 2017 realizado de acuerdo a las especificaciones que establece la NOM-SSA1-127-1994 y original o copia certificada y copia simple parta cotejo del último análisis de descarga de aguas residuales del año 2017, realizado de acuerdo a las especificaciones que establece la Norma Mexicana NMX-AA-003-1980 (Aguas residuales-muestreo) y evaluado conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEMARNAT-1996 ó NOM-002-SEMARNAT-1996. Estos análisis deberán haber sido emitido por un laboratorio que cuente con la acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y aprobado por la Comisión Nacional del Agua. Todos los licitantes deberán anexar copia simple de la Acreditación ante la EMA y la aprobación de CONAGUA del laboratorio que realizó los citados análisis.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los participantes?</p>	

No.	Renglón / Referencia	Más Limpio, S.A. de C.V. Pregunta	Respuesta
1.	2 "EVENTOS DEL PROCESO"	<p>En el calendario de eventos no especifican la fecha del fallo, sino que se determinará el día de la apertura de propuestas y la fecha de instalación esto nos da como máximo 7 días para adquirir la ropa a instalar. Es posible que a partir de la fecha del fallo nos de 15 días para instalar la totalidad de la ropa requerida?</p>	<p>Se modifica la fecha de inicio del presente Servicio será a partir del día 01 de Mayo al 05 de Diciembre de 2018. ACLARACION DE LA CONVOCANTE.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Más Limpio, S.A. de C.V. Pregunta	Respuesta
2.	8.8.1. EL REGISTRO IN INGRESO AL AUDITORIO	En el numeral 8 inciso 8.1. Solicitan para el registro dos documentos: manifiesto de contar con facultades y manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la ley. Estos escritos se presentarán fuera del sobre de las propuestas o dentro de los sobres?	Los escritos señalados se presentan fuera del sobre de las propuestas al momento del registro conforme al punto 8.1 de las Bases del presente PROCESO.
3.	ANEXO 1	En el anexo 1 menciona que la convocante solicitará la sustitución de aquellas prendas que tengan alguna rasgadura y/o mancha de cinta adhesiva. En el caso de que el daño se haya generado por mal uso de la prenda por la necesidad operativa, el adjudicado cobrará a la convocante la sustitución de estas prendas, de ser así en la propuesta económica se presentarán los costos de reposición o cual será la metodología para el cobro?	No procede su propuesta.
4.	ANEXO 1	En el Anexo 1 menciona la necesidad de instalar en cada unidad hospitalaria un stock de ropa para cubrir las necesidades operativas. Sin embargo en ningún anexo está definido el stock que requiere cada unidad?	El Stock señalado en el Anexo 1, será el acordado entre el proveedor adjudicado y cada unidad hospitalaria, tomando en cuenta las necesidades mismas de cada unidad.
5.		Las prendas objeto de esta licitación son propiedad del licitante, como es del conocimiento la pérdida de la prendas es inherente a la operación hospitalaria. Cuando se detecte pérdida de ropa bajo que metodología se hará el cobro a la convocante y consecuentemente la reposición de las prendas?	Se deberá informar por escrito al personal directivo de cada uno de los hospitales, para que realicen los trámites correspondientes. (se anexa metodología)
6.	ANEXO ÚNICO	En el servicio de lavandería para el centro de atención integral en salud mental la estancia breve solicitan KIT DE MORTAJA Solicito la descripción y contenido del KIT	El Kit de Mortaja no es exclusivo de Salud Mental Estancia Breve, es para todos los hospitales que así lo soliciten. (se anexa descripción)

A series of approximately 15 handwritten signatures and initials in black ink, located below the table. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. They appear to be official signatures of the parties involved in the process.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Más Limpio, S.A. de C.V. Pregunta	Respuesta
7.	ANEXO 2	<p>En las indicaciones para presentar los sobres de las propuestas en el segundo requisito solicitan poner el nombre del representante.</p> <p>En este renglón es necesario poner el nombre del apoderado legal, o es posible poner el nombre de la persona que en su representación hace la entrega de las propuestas esto sustentada bajo una carta poder simple?</p>	No es correcta su Apreciación. Deberá poner el nombre del Representante Legal, quien es el que firma la Propuesta.
8.	ANEXO 12	<p>El título del anexo hace referencia a Listado de unidades sin embargo este está en blanco.</p> <p>Solicito se nos informe sobre este listado de las unidades así como sus ubicaciones y responsables de ropería para contactar en caso de ser adjudicados.</p>	ACLARACIÓN POR LA CONVOCANTE SE SUBIRA LA INFORMACIÓN DEL ANEXO NUMERO 12
9.	7.1 LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA	<p>En el requisito 1, solicita integrar el ANEXO 4,</p> <p>Que información se refiere poner donde piden RENGLON FUERA DE PAQUETE?</p>	ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. SE SUBIRA UN NUEVO ANEXO 4
10.	7.1 LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA	<p>Donde solicitan poner la CANTIDAD, Se debe poner el total de las prendas que se solicitan en las Necesidades Generales del CONCENTRADO ARRENDAMIENTO DE ROPA 2018 POR LOS 8 MESES, es correcta nuestra apreciación?</p>	ES CORRECTO SU APRECIACIÓN
11.	7.1	<p>En el requisito 1, solicita integrar el ANEXO 4,</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

A series of approximately ten handwritten signatures and initials are located at the bottom of the page, below the table. The signatures vary in style, including some that appear to be initials or stylized names.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón / Referencia	Más Limpio, S.A. de C.V. Pregunta	Respuesta
	LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA	En el recuadro de DESCRIPCION, se describirá el contenido y características de las prendas como se describe en el CATALOGO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA CLINICA Y QUIRURGICA, es correcta nuestra apreciación?	
12.	7.1 LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA	En el requisito 1, solicita integrar el ANEXO 4, En el recuadro donde solicitan DESCRIPCION ADICIONAL, que tipo de información adicional se requiere ya que solicitan sea apegado al nexo 1?	SE REFIERE A LA INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PUDIERA OFRECER COMO INFORMACIÓN EXTRA A LA SOLICITADA.
13.	7.1 LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA	La dirección que se solicita se informe en el Anexo 4, se debe poner la dirección fiscal o la dirección operativa?	LA DIRECCIÓN FISCAL
14.	7.1 LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA	En el requisito 1, solicita integrar el ANEXO 4, Que información se refiere poner donde piden RENGLON FUERA DE PAQUETE?	ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. SE SUBIRA UN NUEVO ANEXO 4

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón/Referencia	Grupo Mixzoc, S.A. de C.V. Pregunta	Respuesta
1.	Punto 7.1 entregable 5	En este punto se menciona que el anexo 12 es un listado de unidades, pero dicho anexo viene en blanco, ¿Nos pudieran por favor proporcionar el listado con domicilios y horarios de recolección y entrega?	ACLARACIÓN POR LA CONVOCANTE SE SUBIRA LA INFORMACIÓN DEL ANEXO NUMERO 12
2.	Anexo 3 Datos de identificación de los entregables	Donde viene el número de páginas del entregable, ¿debemos incluir en el conteo la página de la carátula que solicitan?	No es correcta su apreciación la caratula no se folea.
3.	Punto 7.1	El Sistema Federal de Competencias tiene planes de Capacitación específicos para la operación de lavanderías. ¿Se deben presentar los planes de Capacitación y acreditación del personal basado en dicho Sistema?	No es un documento solicitado por la CONVOCANTE, por lo tanto en caso de presentar dicho documento se tomara en cuenta como información adicional a su propuesta técnica.
4.	Anexo 1	Respecto al tema de separación de la ropa, ¿qué tipo de cerco sanitario se requiere?	<p>En el caso de que la ropa esté identificada como ropa infectocontagiosa, la entrega será en bolsas rojas cerradas e identificadas.</p> <p>Los conjuntos de ropa quirúrgica (bulto) sucios, se entregarán en la misma composición y cantidades en que fueron recibidos.</p> <p><i>El PROVEEDOR proporcionará etiquetas y bolsas para el resguardo de la ROPA utilizada. (dos tipos</i></p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several initials in the center, and a signature on the right.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón/Referencia	Grupo Mixzoc, S.A. de C.V. Pregunta	Respuesta
			de etiqueta una contaminada y otra para no contaminada)
5.	1, productos químicos	Dice: Contarán con certificado de calidad, además de contar con los certificados de biodegradabilidad y hojas de datos de seguridad del material. ¿se deberán presentar estos certificados en el sobre de la propuesta en original y/o copia?	Dichos certificados deberá presentarlos el proveedor adjudicado a solicitud del Área Requirente
6.	Anexo 1	Respecto de la gestión operativa, ¿requiere la convocante que se presenten layout o diagrama de distribución física y operacional para los siguientes puntos?: Principio de marcha adelante, zona de trabajo delimitada para cada actividad, Interrelación de zonas y barrera sanitaria, todo lo anterior de conformidad con la NOM-016-SSA3-2012.	Se deben presentar los planos de la distribución física y/o diagrama, de conformidad a la NOM 016-SSA3-2012
7.	Punto 2, entrega del servicio	¿Cómo sería el traslape de la operación? ¿Sería paulatino una vez publicado el fallo o total al arranque de la fecha de inicio marcada en bases?	De acuerdo a las Fechas Establecidas en las presentes BASES. Se modifica la fecha de inicio del presente Servicio será a partir del día 01 de Mayo al 05 de Diciembre de 2018. ACLARACION DE LA CONVOCANTE.
8.	Anexo 1	Respecto del control biológico señalado, ¿correrá por cuenta del proveedor adjudicado ó por parte de la convocante? En caso de que sea de parte de la convocante, ¿el proveedor tendrá acceso a los resultados de estos controles?	Correrá por cuenta del Proveedor Adjudicado y será decisión de la CONVOCANTE el proporcionar o no los resultados de los controles al PROVEEDOR.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL43068001-014-18

"Servicio de arrendamiento de ropa reusable quirúrgica y servicio de lavandería para el OPD Servicios de Salud Jalisco"

FECHA: 3 de Abril de 2018

No.	Renglón/Referencia	Grupo Mixzoc, S.A. de C.V. Pregunta	Respuesta
9.	Anexo 1B	¿Requiere la convocante que el proveedor adjudicado cuente con más de 1 planta de procesamiento ubicadas en zonas estratégicas de Jalisco (propias o conveniadas) para asegurar el correcto cumplimiento y servicio continuo a todas las unidades objeto de la presente licitación?	El Proveedor Adjudicado deberá garantizar el servicio del presente PROCESO en cada una de las UNIDADES solicitadas o en su defecto que nos indique su infraestructura disponible con la que cuenta para proporcionar el servicio y asegurar el cumplimiento de los servicios solicitados en el presente PROCESO

SP

[Handwritten signatures and marks]



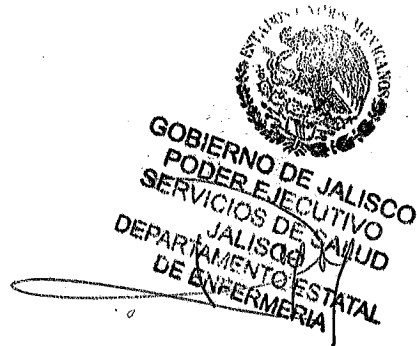
Secretaría de Salud
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y ASESORÍA
DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERÍA



PROCESO ANTE REPORTE DE PERDIDAS DE ROPA ARRENDADA

1. REALIZA EL INVENTARIO MENSUALMENTE LA UNIDAD EN CONJUNTO CON LA EMPRESA ADJUDICADA
2. LA EMPRESA ENTREGA FACTURA DE PERDIDAS AL DEPARTAMENTO DE ROPERÍA PARA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN.
3. LA FACTURA VALIDADA POR EL RESPONSABLE DE ROPERÍA SE ENTREGA A LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD PARA SU AUTORIZACIÓN
4. LA ADMINISTRACIÓN ENTREGA LA FACTURA AUTORIZADA Y REQUISITADA AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA PARA QUE DE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE OPD- SSJ.




ANEXO 12 LISTADO DE UNIDADES EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO/LAVANDERÍA

HOSPITALES METROPOLITANOS OPD-SSJ ARRENDAMIENTO			
HOSPITALES	TELÉFONO		DIRECCIÓN
HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS	36-19-06-35 FAX. 36-50-05-51	63-19-65-92 EXT 146 Y147	NICOLÁS REGULES ESQ. CONSTITUYENTES CP. 44220
HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	DIR. 36-33-41-07 30-63-00	36-33-41-07 CONM. 30-30-63-44 JEFATURA	AV. ZOQUIPAN #1050 ZAP. JAL. CP. 45150
INSTITUTO JALISIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA	38-24-35-36 38-24-84-05	38-24-39-04 FAX.	AV. FEDERALISMO #2202 CP. 44220
DERMATOLÓGICO DE JALISCO	DIR. 30-30-45-50 ENF. 136 CEYE 139	CONM. 30-30-45-36 FAX. 30-30-45-51	AV. FEDERALISMO NORTE # 3102 CP. 45190
INSTITUTO PALIA	35-85-77-94	35-85-77-95	AV. ZOQUIPAN S/N LAGOS DEL COUNTRY

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN OBSTETRICA Y CUIDADOS NEONATALES (UEAON) OPD-SSJ ARRENDAMIENTO			
HOSPITALES	TELÉFONO		DIRECCIÓN
UEAON SAN MIGUEL EL ALTO	01347-788-53-65		S/N
UEAON OCOTLAN	39-21-00-03-31 39-21-12-61-77		
UEAON TALA	33-31-06-39-97 Director 86-50	01384-733-	RAFAEL OCHOA MONTAÑO No 119 BARRIO EL ROSAL CP 453000 TALA JAL.
UEAON ZAPOTLANEJO	33-10-05-15-82 39-21-03-82-69		CANTERA PIÑON 616 COL. LA CEJA
UEAON GDL	31-68-18-55	FAX. 31-68-18-56	MANUEL GÓMEZ MORIN No 430 PERIFERICO NORTE COL SANTA ISABEL GDL. JAL.


HOSPITALES DE PRIMER CONTACTO OPD-SSJ ARRENDAMIENTO			
HOSPITALES	TELÉFONO		DIRECCIÓN
COLOTLAN	01-499-992-17-42-43		PASEO # 6 ESQ. QUITERIA
HUEJUQUILLA	01-457-983-70-01	01-457-983-77-36	PROL. VICTORIA # 125 CP. 46000
ENCARNACION DE DIAZ	01-475-953-22-92	01-475-953-43-42	ALLENDE ESQ. LOPEZ MATEOS CP.47570
TEOCALTICHE	01-346-787-55-82		CIRILO MARMOLEJO #50 COL. MARVILLAS
OJUELOS	01-496-851-00-45		ALLENDE #8 CP. 47570
SAN JUAN DE LOS LAGOS	01395-725-77-03		ANDRES TERAN No118 COL SANTA LUCIA CP 47000
ATOTONILCO	DIR. 01-391-917-40-55 01-391-917-09-21		SIR. SAN FRANCISCO #159 CP. 47750
JOCOTEPEC	33-11-29-85-41		CARRETERA JOCOTEPEC KM.3. No 195 CP45800 JOCOTEPEC JAL
TAMAZULA	01-358-416-23-60		QINTANAR #50 CP.49650
SAYULA	01-342-422-01-66	01-342-422-09-66	MANUEL AVILA CAMACHO PTE. #191 CP. 49300
CIHUATLÁN	01-315-355-21-71		AV. LOPEZ MATEOS #12 CP. 48970
LA HUERTA	01-357-384-00-34	FAX.01-357-384-01-82	GRAL. MARCELINO BARRAGAN S/N CP. 48850
EL GRULLO	01-321-387-20-16 FAX.01-321-387-07-40		dom. Conocido
MASCOTA	01-388-386-01-74 FAX.01-321-387-07-40		ROSA DÁVALOS #70 CP.46900
TOMATLAN	01-322-298-53-63		INDEPENDENCIA #175 (203?)



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SERVICIOS DE SALUD
JALISCO
DEPARTAMENTO ESTATAL
DE ENFERMERÍA

HOSPITALES REGIONALES - OPD - SSJ - ARRENDAMIENTO				
HOSPITALES	TELÉFONO			DIRECCIÓN
LAGOS DE MORENO	01-474-74-238-79	01-474-74-250-50		FCO. I. MADERO ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE CP 47400
TEPATITLAN	01-378-78-216-61	01-378-78-217-38		PROL. AMADO NERVO #1025 CP. 47670
YAHUALICA	01-344-78-403-79	01-344-78-403-60		PEDRO MORENO #75 CP. 47300
LA BARCA	01-393-93-500-40	01-393-93-509-54		GUERRERO # 174 CP. 47910
CIUDAD GUZMAN	01-341-41-320-82	01-341-41-331-11		LIC. CARLOS PAEZ STILLE S/N CP. 49000
AUTLAN	01-117-17-222-84	01-117-17-222-73		PROL. MATAMOROS # 810 CP. 48900
PUERTO VALLARTA	01-322-229-956-00 322-19-999-06	01-332-229-956-01		NORUEGA #850 COL. VILLAS DEL REAL
AMECA	01-375-75-805-31	01-375-75-851-24		CARDENAL J. SALAZAR S/N CP. 46640
COCULA	01-377-77-321-96	01-377-77-345-57		CARR. BARRA DE NAVIDAD KM 67 CP. 48500
MAGDALENA	01-386-86-402-25	01-386-86-402-44		PROL. MANUEL AVILA CAMACHO #423 CP. 46470

PARA EL SERVICIO DE LAVANDERIA				
HOSPITALES	TELÉFONO			DIRECCIÓN
INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL "CAISAME ESTANCIA BREVE"	36-33-19-01	36-33-94-74 95-35	36-33-	AV. ZOQUIPAN #1050 ESQUINA LAGO TITICACA CP. 45150


 GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 SERVICIOS DE SALUD
 JALISCO
 DEPARTAMENTO ESTATAL
 DE ENFERMERIA